

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector de la UNAM
Presente

**Asunto: Solicitud de audiencia
para solucionar el acoso laboral que enfrento**

Estimado Dr. Graue:

El pasado 19 de noviembre de 2015 le entregué un escrito en el que le solicité, atentamente, someter a su consideración la revisión de mi situación laboral en la UNAM, pues he sido víctima de discriminación, acoso laboral y violación de mis derechos humanos y universitarios por parte de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, directora, y Presidenta del Consejo Técnico, ambos de la Facultad de Ciencias. En mi opinión, la directora de la Facultad de Ciencias, la Dra. Ruiz, es el ejemplo perfecto de lo que no debe existir en nuestra UNAM. Por ello, por este conducto, le reitero mi petición, solicitándole también una audiencia personal, para darle los detalles más relevantes de mi caso y que son los que requieren de atención inmediata, como aquel de no estar asignado a un laboratorio donde pueda desarrollar mis labores académicas, a pesar de que se formó el Taller de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales que es en el área de investigación en el que estoy especializado y para la que estoy contratado.

Entiendo que es prematuro este segundo acercamiento y que debí esperar a que se hiciera una revisión cuidadosa de mi caso, pero me acaban de entregar el oficio No. DGAP/SER/01021/2015, mismo del que le adjunto copia, donde me notifican mi separación del PRIDE. Al respecto quiero hacer de su conocimiento que hace 5 años presenté mi última solicitud de renovación de PRIDE, a la cual anexé el Informe de las Actividades que realicé durante el periodo 2007-2010, que incluía, entre otras cosas: 1.- dos diplomas por dos trabajos presentados en dos congresos internacionales con el que suscribe como primer autor, 2.- un libro intitulado "Protección Radiológica en Rayos X", 3.- el informe final con duración de tres años del Proyecto PAPIIT No. IN108507 "Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales en algunos puntos de la costa del Golfo de México y costa de Quintana Roo" para el cual el suscrito realizó la recolección y análisis de los datos, 4.- la presentación de pláticas informativas a la sociedad civil y 5.- la participación en diversas exposiciones de divulgación. Sin embargo, después de evaluar mi productividad, se me asignó la categoría de PRIDE CERO, además de acusármese de cargos falsos y no académicos, entre los que resalta el "no haber publicado en revistas arbitradas", lo cual no es parte de las responsabilidades de un Técnico Académico. Adicionalmente, cada año, la calificación asignada a mis informes anuales de actividades para 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 fue reiteradamente NO SATISFACTORIO.

Ante esta situación, me dirigí a usted, porque en la administración que usted inicia muchos tenemos grandes esperanzas de que habrá un cambio y se hará justicia, corrigiéndose un gran número de atropellos llevados a cabo por la directora, la Dra. Ruiz, y el Consejo Técnico, ambos de la Facultad de Ciencias.

ACUSE

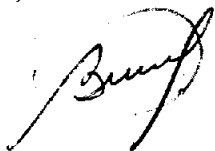
Por todo lo anterior y considerando que he sufrido un grave daño moral, agradeceré su valiosa intervención a la brevedad en la solución de todos los atropellos de que he sido víctima y, en particular, sobre la cancelación de mi estímulo PRIDE, lo cual representa una disminución en mis ingresos del 40%, aunado a que con anterioridad me cancelaron los cursos de Protección Radiológica y análisis radiológicos que se brindaban a terceros y que me reportaban un ingreso extraordinario.

Sin otro particular, le reitero mis mejores deseos en su nueva gestión y me despido de usted, poniéndome a su disposición y manifestándole mis respetos.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU”

México, D.F. a 19 de enero de 2016.



Fis. Bernardo Salas Mar.

Técnico Académico.

Facultad de Ciencias- Departamento de Física- UNAM

Tel 5674-0685

Cel. 5519331678

salasmarb@yahoo.com.mx